

la Renta General de Lanas
del Reyno de mi cargo Madrid
tres de Julio de mil setecientos
setenta y ocho = Por cuenta
del Señor Contador principal:

Joseph Ignacio Lomas —

Tomare razón como fuere en
la Contaduría principal de
las Rentas de la Pobra y el
Adueno del Reyno que esta
en mi cargo, Madrid tres de
Julio de mil setecientos ve
setenta y ocho = Fran. Gil e

Vola —

Corresponde con su original que a Vobis
al Sr. D. Gaspar de Aranda y Villegas

